

LA AVANZADA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
JOVENTUT FEDERAL
Calle de Augusto, 14

SE PUBLICA LOS SÁBADOS
Tarragona, 4 Julio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre, 1'50 pesetas
Anuncios y remitidos, á precios convencionales.

Núm. 78

Consejo Federal

Circular á los Consejos regionales y Comités del partido republicano federalista.

Vivo el federalismo dentro de la democracia republicana, ha de seguir cooperando á la obra de concordia de todos los españoles á la República devotos, á fin de que, unidos, luchan en cuantas batallas se libren para derribar el actual régimen.

De su cooperación á esa labor común, gallarda muestra dieron los federales con su activa propaganda y con sus votos en las últimas elecciones, verdadero plebiscito por el cual toda la España consciente votó en contra de la Monarquía; siendo grato á este Consejo poder manifestar, con motivo de consultas de diferentes entidades del partido, que ve con satisfacción que sus correligionarios contribuyan á la suscripción nacional que para allegar recursos con que hacer más amplia, rápida é intensa la acción común de todos los amantes de las instituciones republicanas, ha abierto por iniciativa del ilustre jefe de los republicanos adheridos á los acuerdos de la Asamblea en Madrid celebrada el 25 del último Marzo.

Fomentese tan patriótica suscripción entre los correligionarios, corporaciones y asociaciones federales, procurándose que, así los donativos individuales como los colectivos, se remitan íntegros á D. Ruperto Chavarrí (Atocha, 87), designado al efecto depositario por D. Nicolás Salmerón, á fin de hacer de esta suerte más rápidos los envíos de las cantidades suscriptas.

A la vez que los federales contribuimos á sumar y combinar los elementos indispensables para la realización del común objetivo no debemos cesar un solo instante en la difusión de nuestros principios. La acción de la propaganda podría resultar estéril, ya que toda obra revolucionaria no se consuma sin disponer de piquetas que derriben y de materiales con que reemplazar lo derribado; toda vez que cuantas más inteligencias y corazones invaden las nuevas ideas, mayor se hace el número de los hombres dispuestos á sacrificarse por su triunfo; y finalmente, porque lo que se calla en la oposición no asciende á las alturas del poder; pues no habiendo podido arraigar en la conciencia pública, no lo promulgan los pueblos desde el Sinaí de la Revolución.

Promuevan, pues, perseverantemente las Corporaciones federales, á las cuales nos dirigimos, actos de propaganda en todas las ciudades, villas y aldeas de las provincias y regiones en que ejercen su función política. Propulsen la publicación de periódicos, folletos y hojas sueltas, en que nuestro Programa, con entusiasmo conmemorado recientemente en muchas poblaciones de España; se defienda, explique y comente; y desde luego, con motivo del Proyecto de Ley y Bases para la reforma de la Administración local presentado por el Gobierno, abran públicas informaciones para que al pueblo sea bien notorio, y se cerciore de cómo si tan monstruoso engendro prevaleciese continuarían, á causa de conservarse el odioso censo restringido para los elegibles, proscriptos de los Ayuntamientos los trabajadores; en las más importantes poblaciones seguirían siendo los alcaldes de nombramiento real; y entidades

privilegiadas, hechas del caciquismo, tendrían siempre en el municipio como vocales natos á sus presidentes, usurpando así puestos al voto del pueblo, única fuente de poder.

A la luz que brote de dichos actos de pública información, se penetrarán todos los ciudadanos de cómo lejos de ensancharse la esfera de acción de los municipios y las regiones, se los mantiene en la menguada en que hoy han de moverse, teniendo que vivir como vasallos los que fueron señores, continuar subordinados al Estado los que son anteriores á él, los que no siendo creación de la ley, sino colectividades naturales con propio derecho, véanse condenados á tener que vivir perpetuamente sometidos á la férula de un tutor pródigo é incapaz, que mal ha de saber administrar lo ajeno, cuando malversa y dilapida lo propio.

Y no sólo en esas populares reuniones se pondría de relieve la nueva calamidad con que la Restauración amenaza á los pueblos y regiones españolas, sino que á la vez se prestarían para hacer exposición de nuestros principios, demostrando como sólo por virtud de la democracia y la República y en la variedad de municipios dentro de la Unidad regional, y en la variedad de regiones dentro de la Unidad de la nación, puede España evitar nuevas desmembraciones y agrupar federativamente lo que unido por la naturaleza y la historia creó y levantó de su bandera el separatista régimen monárquico.

El Consejo Federal, esperando de las Corporaciones á quienes se dirige que atenderán cuanto se deja indicado, ruega le acusen recibo de esta Circular, deseándoles salud y fraternidad republicana.

Madrid, 24 de Junio de 1903.

Por acuerdo del Consejo,
E. BENOT.

Artículos del Maestro

La Federación

Yerra el que crea que por esto se hayan de disolver las actuales naciones. ¿Qué había de importar que aquí en España recobran su autonomía Cataluña, Aragón, Valencia y Murcia, las dos Andalucías, Extremadura, Galicia, León, Asturias, las Provincias Vascongadas, Navarra, las dos Castillas, las islas Canarias, las de Cuba y Puerto Rico, si entonces como ahora había de unir las un poder central, armado de la fuerza necesaria para defender contra propios y extraños la integridad del territorio, sostener el orden cuando no bastasen á tanto los nuevos Estados, decidir las cuestiones que entre éstos surgiesen y garantizar la libertad de los individuos? La nación continuaría siendo la misma. Y ¿qué ventajas no resultarían del cambio? Libre el poder central de toda intervención en la vida interior de las provincias y los Municipios podría seguir más atentamente la política de los demás pueblos y desarrollar con más acierto la propia, sentir mejor la nación y darle mejores condiciones de vida organizar con más economía los servicios y desarrollar los grandes intereses de la navegación y el comercio; libres por su parte las provincias de la sombra y la tutela del Estado, procurarían el rápido desenvolvimiento de todos sus gérmenes de prosperidad y de riqueza; la agricultura, la industria, el cambio, la propiedad, el trabajo, la

enseñanza, la moralidad, la justicia. En las naciones federalmente constituidas la ciudad es tan libre dentro de la provincia como la provincia dentro del cuerpo general de la República; tendría España un verdadero foco de la vida hasta en el último de sus Municipios. Merced á la autonomía de que gozaron, tuvieron en otros tiempos largos períodos de grandeza y gloria muchas de nuestras ciudades.

F. PÍ Y MARGALL.

UNA CARTA

Madrid 18 Junio 1903.

Srs. J. Conangla Fontanilles, Joaquín Tarragó, J. Pallarés Solé, Carlos Tivina, Leopoldo Baradagi, Federico Rabasó, I. Bó y Singla, J. M.ª Mallafré, L. Lainez Guarch, A. Andreu, G. Cunillera, A. Rovira Virgili, Lucas Tortella.

Distinguidos correligionarios,
Un millón de gracias por la felicitación que me dirigen.

Es gran consuelo, á mis años, recibir un aplauso de la juventud.

Aquí, donde no hay aplausos más que para el éxito, los que ustedes le mandan á un vencido, y al cabo de tantos años de una labor infecunda, me prueban que reconocen y estiman mi buena voluntad.

He afortunadamente escapado de la cremación, y no dudo que ustedes continuarán la obra con más aliento y mejor fortuna, conquistando horizontes que los viejos apenas vislumbramos.

Es de ustedes afectísimo amigo y les envía cordial abrazo.

N. ESTÉVANEZ.

La huelga de Barcelona

Es un fenómeno digno de ser estudiado por los pocos cerebros que se preocupan aquí de cuestiones sociales, la frecuencia con que se producen huelgas de un tiempo acá en nuestra nación. Es la voz de rebeldía del hombre que lucha por la vida; es la protesta que no ahogará el estrépito del mauser mortífero. No importa que los resultados sean contraproducentes ó menguados, pero la protesta existe. Los que en la psicología del pueblo español no veían la regeneración se equivocaron. Existe latente el germen de ella, en este grupo de obreros que se echan á la calle en demanda de justicia, que son aprisionados y no callan porque saben que luchan por sus derechos indiscutibles y que vencen ó no vencen, pero laboran sin tregua para la obra de su redención.

Partidarios de que cese la explotación del hombre por el hombre, lo somos también de cuantos medios licitos se empleen para conseguirlo ó amenguar aquella. Lo somos, por consecuencia, generalmente hablando, de la huelga, único medio bueno ó malo, de que puede legítimamente usar el obrero en la actual constitución de la sociedad, para hacer prevalecer sus derechos y para mejorar su misérrima situación. No nos espantan los incidentes que pueden acompañarla, como no espanta á nadie la tempestad que fecunda los campos.

Bien nos parece que se instruya al trabajador, pero no me negarán los que abominando la huelga porque el obrero no está instruido suficientemente que la ins-

trucción que pueden recibir en las circunstancias en que viven, hade ser casi nula. Cuando empiece á emanciparse podrá instruirse. Querer hacer perdurar su mal estar so color que no está en condiciones de luchar y vencer, es condenarla á su estado de dependencia; porque nada bueno le vendrá de arriba si no lo pide, lo exige ó se lo toma. Entiendo que hay que luchar é instruirse á la vez, sin reposo, ni descanso en ambas tareas.

Ha tocado su turno hoy á Barcelona. Los obreros de transportes, los albañiles, empleados de tranvías, los zapateros, etc., unos por solidaridad, otros por pedir mejoras, están en huelga hace días. Veinticinco ó treinta mil familias sumidas en la mayor pobreza por querer hacer algo más que vegetar, por pretender vivir como cumple á todo ser racional, importa poco al Gobierno que ninguna medida ha tomado, á no ser la de detener á algunos obreros y la de hacer patrullar provocativamente la fuerza armada por las calles.

Y la huelga continúa con tenacidad por ambas partes, noble la del que lucha por la vida, brutal y execrable la del terco que por un puñado de oro que no le falta. En alto concepto se ha de tener á los primeros por sus luchas nobilísimas.

Y en estas condiciones nadie puede predecir como acabará; pero sí puede adelantarse que no es solución el empleo de la violencia.

Con las cadenas y las cárceles, pueden muy bien patronos y gobernantes abrirse el abismo en que un día ú otro les hundirá la vindicta pública.

C. AMETLLA Y COLL.

El programa federal

A mi querido amigo Antonio Gimbernat

Me pide, como exámen de mis ideas políticas, amigo mío, que le defina minuciosamente el sistema federal, para bien de los que siendo republicanos, no conocen de una manera definida y minuciosa el expresado sistema con profusión de detalles fáciles, concretos y prácticos.

Comprendiendo el sentido tácito de su petición, voy á complacerle resucitando en honrosa justicia, al muerto ilustre que nos legó sus obras para estudio de las ideas que nos han de redimir. La definición que me pide la describe como sigue su venerado y contemporáneo Roque Barcia.

Hay que reintegrar en sus derechos naturales al individuo, á la familia, al municipio, á la región y á la nación.

El individuo

¿Cuáles son los derechos del individuo? Los derechos del individuo son tantos cuantos son las fuerzas ó aptitudes con que nace.

Cada facultad, cada atributo, cada poder de su naturaleza, constituye un derecho. Esto quiere decir que la creación natural de su vida equivale á la creación política y social de su derecho, como la creación política y social de su derecho equivale á la creación natural de su vida. He aquí la perfecta semejanza que debe buscarse entre la naturaleza y la sociedad.

¿Nace el hombre con la facultad de vivir? He aquí un derecho de su naturaleza.

¿Nace el hombre con la facultad de constituirse en familia? He aquí otro derecho de su naturaleza, contra el cual no puede oponerse ninguno de cualquiera religión, por-

que la primera religión es la verdad indiscutible de lo que ha hecho la inteligencia soberana.

¿Nace con la facultad de pensar? ¿Nace con la facultad de creer? ¿Con la facultad de trabajar, de comerciar, de comprar y vender? He aquí otros tantos derechos. ¿Nace con la facultad de juzgar; de defenderse en los juicios que se entablen contra su hacienda y su honra? ¿Con la facultad de asociarse y de reunirse; con la facultad de enseñar á sus semejantes; nace con la aptitud de hablar? Positivamente. He aquí otros derechos indiscutibles.

Al decir que nace con todos esos atributos, queremos decir que todos esos atributos son naturales del hombre. Y como la sociedad no debe ser otra cosa que una consagración y una custodia de la naturaleza, es evidente que todo derecho de la naturaleza debe ser un derecho de la sociedad.

El hombre tiene, debe tener, la inviolabilidad de vivir; de constituirse socialmente en familia, mediante el casamiento civil; de elegir, de crear, de hablar, de pensar, de enseñar, de asociarse, de reunirse, de juzgar, de defenderse en juicio, de trabajar, de comerciar, comprar y vender, de adoptar profesión.

Decir que el hombre tiene la inviolabilidad de realizar de ese modo su vida, equivale á decir que debe estar en posesión de aquellos derechos, puesto que los derechos son inviolables.

Estos derechos del individuo no tienen otro límite, ni otra restricción, que los derechos de sus hermanos.

La familia

La familia es la primera sociedad en que nacemos, y en que aprendemos á querer, á pensar y á vivir.

La familia es un gran santuario, de confianza y amor.

Cada casa es una iglesia de la sociedad y hay que entrar con veneración en esa iglesia.

¿Cuales son los derechos de la casa ó de la familia? La inviolabilidad del domicilio. Inviolabilidad de la correspondencia, etc.

Municipio

¿Que es la ciudad ó el municipio? Es un agregado de casa ó familias, como la familia es un agregado de individuos. Así como la familia ó la casa es una pequeña ciudad, así la ciudad es una pequeña nación.

¿Cuales sus derechos?

Establecer y pagar su culto.

Cuidar de la instrucción primaria; tener á su cargo el casamiento civil; mejorar sus medios de comunicación; atender á la salubridad común, á la pureza de las costumbres y el ornato público.

Ya lo hemos dicho: la ciudad es un pequeño reino.

Región

Así como la ciudad ó el municipio es un agregado de familias, así la región es un agregado de ciudades, de villas y de aldeas.

¿Cuales son sus derechos?

Cuidar de la integridad de su territorio; implantar el sistema de Jurados; tener á su cargo la beneficencia; atender á sus carreteras, puentes, canales, á todos los ramos del progreso económico y administrativo; garantizar la inviolabilidad de la palabra, de la prensa, de la enseñanza y del sufragio; ser soberana en administración y economía.

Nación

Así como la provincia es un agregado de aldeas, de villas y de ciudades, así la nación es un agregado de provincias.

¿Cuales son sus derechos?

Entender en las cuestiones internacionales é inter-regionales, ejército federal de mar y tierra, pesas, monedas, etc., etc.

¿Que resulta de aquí? De aquí resulta que son en verdad el individuo, la familia, la ciudad, la provincia y la nación, puesto que todas estas formas sociales funcionan de un modo conforme á su naturaleza, á sus necesidades y á su poder.

En éste sistema todo es verdadero, por que todo es libre dentro su personalidad indiscutible.

Por este sistema, tan sencillo, tan natu-

ral, tiene un mecanismo para que se puede cumplir con la sociedad; tiene un medio de realización, una forma de gobierno? La tiene. Todo sistema lleva consigo su forma gubernamental, su creación política, adaptada á su índole como todo cuerpo lleva su sombra.

¿Cual es la creación política de este sistema?

La República federal que trae consigo la paz y el progreso á todas las naciones.

MARCOS LLORENS.

Riudoms, Junio 1903.

Fecha gloriosa

Celebremos los republicanos la fecha del 22 de Junio de 1894; aunque pertenezca á los federales, á todos los republicanos, á todos los demócratas verdaderos corresponde algo de gloria. No es el programa exclusivo de un partido: es el desarrollo de una idea, y por esto no se halla cerrado ni limitado. Todos cuantos amen la democracia, encontrarán en él un faro que les guíe; todos los que amen la razón y la lógica hallarán en él un camino seguro.

En ocho palabras se halla condensado todo: «La República por forma; la federación por sistema.»

Los que por circunstancias del medio, de educación, por razones históricas ó morales, por malestar é impaciencia, los revolucionarios y los evolucionistas, los demócratas conservadores y los radicales, desde el partido republicano que acaudilla Salmerón, hasta los socialistas y libertarios, algo tienen que aprender en él.

Podrá objetarse que no todas las reformas en el programa federal consignadas, son realizables de momento; podrá discutirse la oportunidad de implantar algunas ó dejarlas para mas tarde; podrá haber divergencia en la apreciación de detalles, pero no puede haber objeción, ni disenso, ni divergencia, en la idea fundamental y en sus consecuencias.

La Monarquía sea en la forma que sea, es un sistema, no solamente político, sino filosófico, diametralmente opuesto á la república y á la democracia.

Los que se sienten republicanos y demócratas, estudien, pues, el programa federal.

E. FORTUNY GIBERT

Tarragona, 21 de Junio 1903.

SALUD Y REPÚBLICA FEDERAL

Hoy, primer día en que tomo la pluma para tratar de política; hoy en que por primera vez me presento ante el tribunal de la opinión á declarar mis convicciones lo hago diciendo: Creedme, hermanos míos, como medio de llegar á las aspiraciones que debe tener todo pueblo libre, yo me proclamo Republicano demócrata federal.

Mas entendedlo bien, federales, como á medio lo acepto, no como á fin; así lo dije en el mitin que celebró la Asociación Escolar Republicana en el Centro de Fraternidad y así lo digo hoy como lo diré siempre.

«La República federal es un ideal como á medio, mas no es una finalidad; la existencia de un poder capaz de legislarlos, de mandarnos, en una palabra es una, tiranía.»

Esto dije en el mitin y esto repito. Creo con estas palabras expresar mi pensamiento con respecto á mi situación política Federal hoy, no vacilaré nunca en llegar á los derroteros que nos marca la fraternidad universal, aspiración á que con el transcurso del tiempo creol legaremos.

JUAN GUARCH DE LA TORRE.

Barcelona y Julio 1903.

PARA TERMINAR

Mi buen amigo Nayén contesta en *El Productor* de Barcelona á mi artículo «Aclaraciones.»

Con habilidad suma se separa del objeto que debatíamos. Este no era otro que el restablecer en su verdadero sentido las palabras de Pi y Margall: «Aún la República

es tiranía y opresión», que los anarquistas dábanle un significado diferente al que fueron escritas, hasta el extremo de presentar á nuestro inmortal Maestro como anti-republicano.

Como el compañero Nayén no contesta, ni niega ni rebate la argumentación que yo empleé referente al significado de dichas palabras quedan éstas en el sentido que yo les dí que es lo que me interesaba.

Por el mero hecho de haber copiado yo las palabras consignadas en «La Reacción y La Revolución» dice el amigo Nayén, con frescura sin igual, que yo confirmé que todos los sistemas de gobierno son absurdos.

Ya las cosas en este terreno no cabe discusión posible.

Atribuir á uno conceptos que no le son propios es ya peor que tergiversarlos, como se hizo con el de Pi y Margall, que motivó el que yo escribiera el artículo «Aclaraciones.»

Por lo demás, creo ser más útil á la causa del Progreso y á la del proletariado en general, recomendando á los obreros su instrucción y asociación, luchando en todos terrenos y con todas las armas, incluso la política, en favor de los ideales que sustentan, que aquellos que dedican todas sus energías y aptitudes sólo en maldecir de la política, á la que á la postre han de acudir para reunirse y poder exponer libremente sus ideas.

P. REDÓN.

El grito de los federales

¡Viva el programa federal!

¡Honor al gran maestro Pi Margall!

Este es el grito de los verdaderos federales.

Para hacer vivir nuestro programa, es necesario predicarlo. Para honra del inmortal filósofo os forzoso, seguir sus ejemplos.

Prediquemos pues sin descanso las excelencias del magnífico programa federal: él nos ofrece soluciones á los más intrincados problemas, los cuales no pueden solventarlos ni la tísica monarquía de la restauración, ni muchísimas de las repúblicas existentes ni venideras; pues carecen de lo mejor: de programa. Adelante pues federales no hay que descansar: cantemos de nuestro Programa sus exelencias y así podremos gritar.

¡Viva el programa del 22 de Junio!

¡Honor al gran maestro Pi Margall!

P. VIDALES.

Vendrell

Á DIOS

Que hagan de Vos el Ser Omnipotente que dió á los hombres y á los mundos vida, el consuelo del alma dolorida, el supremo refugio del creyente.

Que hagan de Vos el Ser siempre presente sin que sea su presencia conocida, amante Padre que, amoroso, cuida del hijo que le injuria torpemente.

Que hagan de Vos el Ser ante quien reza el decrepito anciano y el muchacho;

que hagan de Vos la Suma Fortaleza, concíbolo á pesar de mi tibieza;

pero que hagan de Vos un mamarracho... ¡no me cabe, Señor, en la cabeza!

ERIBALDO P. AZPILLAGA

Un medio de regeneración

Dada la profunda crisis que nuestra patria pasa, creo que es uno el logro del libre cultivo del tabaco. ¿Cuándo acabarán nuestros gobiernos de hablar de reformas sociales y económicas, si prohíben el que la Naturaleza pueda explotarse libremente, desterrando ciertos cultivos, entre ellos el del tabaco?

Olvidan que con dicho cultivo podrían explotarse la mayor parte de nuestros yerbos terrenos, muchos de los cuales, por su calidad de arenosos, la falta de regadíos hace infértiles la mayor parte del año. El tabaco, según nuestros modestos conocimientos, es una planta que cuanto más só-

lido es el terreno más arraiga. Tiene la ventaja de ser muy vividora en seco, aunque en regadío dé más cantidad por menor calidad, que queda compensada por el exceso de producción.

En todos los terrenos, ó en su mayor parte, de la Península, se cosecha tan buen tabaco como en las islas de Cuba y Filipinas, y, sobre todo, de mejor calidad que el que ahora fumamos, ya que es procedente de Virginia que reúne las pésimas condiciones de caro é insalubre, según han determinado personas peritas.

Se han verificado, desde hace algunos años numerosos *mitins* y se han dirigido diversas solicitudes al Gobierno, en súplica de lograr ese deseado cultivo. Excepto el ex-ministro de Agricultura señor Villanueva, que dijo «que al paso que íbamos pronto sería un hecho este cultivo», nuestros gobernantes para nada se han preocupado de ello, como desgraciadamente se ha demostrado en la comarca de Mataró, en la que el año pasado se hicieron algunos ensayos con 50 ó 100 plantas, recibiendo nuestros sufridos agricultores las *feroces* caricias de los seides de la Hacienda. Pasaron por allí los agentes de la monopolizadora Arrendataria y les formaron expediente, obligando á uno de ellos á depositar 500 pesetas y á los demás loshan tragado con citaciones judiciales á la capital del distrito y á Barcelona, causándoles innumerables perjuicios y molestias. Y entendiéndose bien: eso que no era ni podía constituir contrabando, se verificaba á título de pequeños ensayos, se hacía al amparo de la palabra dada por el ex-ministro señor Villanueva al Sr. Elías de Molins, á la sazón diputado á Cortes por el distrito de Arenys de Mar.

Como puede apreciarse, para un pequeño ensayo se necesitaba una cantidad de plantas como la citada, y si por aguardar resolución del Gobierno no son posibles tales experimentos, ¿cómo y cuándo podremos ponernos al corriente de ese cultivo tan perseguido en nuestra desgraciada España?

Es de precisa necesidad, pues, que todos los agricultores en particular y el pueblo en general, influyan con sus diputados á Cortes para que con tal medio la agricultura española pueda regenerarse. Y aunque no se ocultan á nuestra vista ciertas poderosas influencias, la bondad de la causa y los grandes beneficios que reportaría, á ello nos obligan. Tendrían que construirse varias fábricas y almacenes que ocuparían brazos que anhelan trabajar, y los propietarios, colonos y trabajadores del campo obtendrían buenos resultados que harían extensivos á la industria y al comercio, y en particular á la mano de obra, de que tan necesitado nuestro país se encuentra, como lo prueba la dura y persistente agitación agraria y obrera que se observa.

Además, las plantas de tabaco tienen otras ventajas para la agricultura, á la que favorecen en gran manera. En la viña, trigos, legumbres, etc., basta una helada, un huracán ó el pedrisco para perder completamente la cosecha. El tabaco, por ser mata de retoño y poderse cortar dos ó tres veces al año, tiene la ventaja de que perdido el primer corte, quedan aun el segundo y el tercero. He aquí una ventaja innegable.

En Francia, el arriendo del tabaco produce al Estado 300 millones de francos, y, no obstante, en España siendo la mitad de sus habitantes, pero fumando en proporción más que allí, el Estado no percibe más que 90 millones. No hay garantía provechosa en ello, dada la prohibición del cultivo, pues que aquí se necesitan algunos millones para el espionaje y persecución de los contrabandos, de manera que con el cultivo y exportación al extranjero, al cabo de pocos años, contaríamos con iguales ingresos que la vecina República.

Es indudable que con la entrada de esta cantidad en el Tesoro podría rebajarse ó anular el odioso impuesto de consumos que dificulta la manutención del proletariado, constituyendo eso una reforma social verdadera por un lado, y por otro un aumento de fuerza productora, con la que el obrero podría lograr aumento de jornal y menos horas de trabajo.

Las clases agrícolas y el pueblo en colectividad deben pedir á sus diputados, y en

particular á los que constituyen la minoría republicana, que desde los escaños del Congreso hagan toda clase de esfuerzos para derrocar tan pernicioso monopolio, causa eficiente de nuestro empobrecimiento, y que sosteniéndolos no hay regeneración posible, ni menos las justicieras reformas económicas y sociales que los tiempos y condiciones actuales exigen.

JAIME NONELL Y LLEONART.

Mataró y Junio de 1903.

NUESTRO PROGRAMA

Felicitación á La Avanzada

Obedeciendo á las ineludibles exigencias de una ley natural, murió el árbol viejo, padre de la Federación española. Pero dejó el fruto de él nacido, fruto que jamás las exigencias de ninguna ley harán que perezca, mientras le quede al mundo un átomo de vida.

D. Francisco Pi y Margall era el árbol de la Federación, que la Pareza fiera nos arrebató para siempre cumpliendo el destino que á todos nos alcanza: el fruto que dejó es el Programa Federal que nunca morirá y pasará de generación en generación, sano y lleno de vida. Así, pues, queridos federales, viviendo entre nosotros el fruto, vivirá también el espíritu del árbol que quedó encarnado en él.

El día 22 del presente mes cúmplense nueve años que por acuerdo del Consejo, escribió en Madrid el insigne Maestro el "Programa Federal."

Para conmemorar esta gloriosa fecha ha tenido dos excelentes ideas LA AVANZADA, á la cual yo felicito.

La primera es la de la confección de un número extraordinario y la segunda la de enviar á todos los pueblos de la comarca ejemplares del mismo.

Todos los periódicos federales que en España se publican, debían haber imitado este ejemplo y enviar números de sus periódicos á todos los pueblos y aldeas más escondidas; propagando y difundiendo así nuestro Programa en muchos lugares que todavía lo desconocen. Así se propagan nuestras ideas salvadoras.

J. ESTALELLA.

Capsanes, Junio 1903.

Las congregaciones religiosas de enseñanza disueltas en Francia

En virtud de la votación verificada últimamente en la Cámara de diputados de Francia, se ha negado autorización para continuar residendo en el territorio de la República, á los siguientes establecimientos religiosos:

- Benedictinos ingleses (1 establecimiento.)
- Clérigos de Saint-Viateur (112 casas en 13 departamentos.)
- Dominicos de enseñanza de Coulevie (8 casas en 5 departamentos.)
- Eudistas (12 casas en 9 departamentos.)
- Hermanos de la Doctrina Cristiana de Ploermel (362 casas en 25 departamentos.)
- Hermanos de la Doctrina Cristiana de Nancy (23 casas en 11 departamentos.)
- Hermanos de San José (23 casas en 8 departamentos.)
- Hermanos de Instrucción Cristiana de San Gabriel (161 casas en 26 departamentos.)
- Hermanos de San José de Saint-Fuscilar (1 establecimiento.)
- Hermanos del Sagrado Corazón de París (130 establecimientos en 17 departamentos.)
- Madres Maristas (605 casas en 58 departamentos.)
- Hermanos Agricultores de San Francisco de Regis (7 casas en 6 departamentos.)
- Hermanos de la Misericordia de Montabourg (21 casas en 3 departamentos.)
- Hermanos de la Santa Familia de Belly (47 casas en 10 departamentos.)
- Hermanos de la Doctrina Cristiana de Solesme (3 casas en 2 departamentos.)
- Hermanos de la Sociedad de la Cruz de Jesús (17 casas en 6 departamentos.)
- Marianistas (95 casas en 32 departamentos.)
- Padres Mapistas de la Santa Fe (15 casas en 12 departamentos.)
- Presbíteros de San Basilio (6 casas en 3 departamentos.)
- Padres de la Inmaculada Concepción de Saint-Méere (7 casas en 3 departamentos.)
- Presbíteros del Oratorio (10 casas en 7 departamentos.)
- Padres del Sagrado Corazón de Bétharam (7 casas en 1 departamento.)
- Padres de San Pedro (2 casas en 1 departamento.)
- Padres de María Inmaculada de Chavages (8 casas en 4 departamentos.)
- Padres Maristas de San Marcial (1 establecimiento.)
- Total, 1,690 establecimientos, de los que forman parte más de 80.000 religiosos.
- ¿Qué parte de esta *lotería* nos va á corresponder á los españoles?

Picotazos

Tras breves días de forzada ausencia en que el tiempo en jolgorios se ha perdido, vuelvo á mis versos mustio y aburrido porque no echen en falta mi presencia.

Antes de comenzar pido indulgencia á cuantos con mi pluma haya ofendido y les prometo triste y compungido..... que volveré á la carga sin clemencia.

Que en este mundo pervertido y malo do triunfa el vicio y la virtud se niega debe correr sin compasión el palo.

Donde sólo el humilde es el que ruega y se conquista todo por escalo solo tiene razón aquel que pega.

Al pulsar de mi lira las cuerdas con el pecho transido de horror no os extrañe que salga un gemido en vez de canción.

No os extrañe que el odio se aferre en mi pecho con ansia feroz, no os extrañe que salgan rugidos de mi corazón.

Que al mirar como siega la vida del humano la humana ambición hasta al rostro me sube el rojizo matiz del rubor.

Y maldigo de empresas que audaces porque gozan de un alto favor sus caudales aumentan á costa de los del montón.

Y una lágrima ardiente cual lava se desprende cayendo veloz de mis ojos y al dar contra el suelo exhala un quejido de rabia y dolor por la suerte del pobre que viaja por la gloria de nuestra nación.

He leído en *La Justicia* una nota suplicada que á todos cuantos la lean les hará la mar de gracia.

Porque al tratar de personas de valer, republicanas, figuran solo unas cuantas personas de valimiento, que creo que á tres alcanza el número, y yo me digo: ¿Y las otras, camaradas, las habéis perdido ó es que las tenéis olvidadas?

EL DOCTOR BYF.

Sueltos y noticias

Publicamos en preferente lugar la circular del Consejo Nacional de nuestro Partido.

Tal acto demostrará á algunos ilusos que nunca hemos sido contrarios de nada que no sea unión permanente con otros partidos que nos obliguen á callar nuestro Programa. Para todo cuanto tengamos de común en nuestras luchas estamos al lado de todos los partidos.

Con motivo de la publicación en LA AVANZADA del día 20 de Junio proximo pasado, del programa federal, hemos recibido muchas felicitaciones de varios entusiastas correligionarios. A todos se lo agradecemos.

Programa como el de 22 de Junio de 1894 no lo hay. Da soluciones para todos los problemas que traen revuelta España; y adoptándolo todos los pueblos por sistema, sería factible la realización del hermoso sueño de la patria común.

Deben defenderlo los que en el partido federal figuran, como siempre: en toda su integridad y con fe inalterable. Téngase en cuenta que son muchos los pueblos que por los ideales federativos suspiran y á ellos enderezan sus esperanzas y afanes.

Uno de ellos es Cataluña. Nada se opone á que la ayudemos en su noble afán de sacudir la tiranía centralista que aprisiona con hierro sus energías.

El programa federal en un sistema de gobierno perfecto, en cuanto en lo humano cabe. Léanlo quiénes no lo conozcan, léanlo y se convencerán de nuestro aserto.

El *Diario de Tarragona* en un suelto que inserta ayer, alude á ciertos personajes que cobran nómina de muchos miles de pesetas y que parece proceden, porque así les acomoda, con manifiesta parcialidad es un asunto de verdadera importancia para Tarragona.

Nos resistimos á creer tanta osadía, pero de confirmarse, contrarrestaremos esos fines bastardo y al propio tiempo se les hará comprender á esos señores la conveniencia de disfrutar otros aires que los de aquí.

A grandes males grandes remedios.

Gustosamente esperamos la contestación que los intelectuales de *Lo Camp* han de dar á nuestro artículo «Lo proyecto Artal.»

Y á propósito: en la sesión celebrada esta semana por la Junta Provincial de Sanidad—una de las entidades creadas á intervenir oficialmente en el informe del proyecto—se aprobó por unanimidad el redactado por la ponencia encargada de informar el proyecto Artal, recibiendo dicha ponencia un voto de gracias por su brillante informe.

Excusamos decir que ese informe es favorable al proyecto.

Por, ahora de lo cual nos alegramos, no surten efecto los desplantes de *Lo Camp*.

Háse abierto la suscripción para erigir un monumento á Verdaguer. Hasta la fecha, lo mismo para el monumento al vate catalán que para el mausoleo que ha de erigirse al profundo pensador é inimitable artista Pi y Margall, se han recaudado importantes cantidades.

Son dos hombres cuya vida de honradez y sacrificios forma un modelo tan hermoso como sus creaciones. Se honra, pues, en ellos, á la par que el talento, la conciencia.

La posteridad confirmará nuestro juicio.

Es objeto de muchas felicitaciones por parte de sus electores, la actitud del Diputado federal por esta circunscripción, Sr. Nougués, al ocuparse de la cuestión social y activar la concesión del pantano de Rudecañas, tan necesario á la vecina ciudad de Reus.

Nosotros felicitamos cordialmente á nuestro amigo y deseamos que continúe por este camino para que muchas veces podamos felicitarle igualmente.

Para oprobio y vergüenza de España entera se ha registrado recientemente un sangriento suceso que ha llenado de consternación todos los ámbitos de la península, suceso que viene á llenar una página más del ya repleto ábum de nuestras desdichas.

El olor de sangre que se exhala del informe montón de carne humana, barbaeramente despedazada, que yace en las tortuosas cavidades del Najerilla pide justicia, reclama de los hombres un castigo severo y ejemplar contra los autores directos é indirectos de tales catástrofes.

El país debe exigir de sus gobernantes que se depuren los hechos, se averigüen las causas y se imponga el castigo á que se han hecho acreedores los que por su incuria ó desidia son los asesinos de la humanidad.

De notable puede calificarse la conferencia que en la «Associació catalanista» de esta, dió D. Agustín Ferrer, el pasado domingo. Unimos nuestros plácemes á los muchos que habrá recibido el conferenciante.

Mañana tendrá lugar en nuestro Centro Federal una bonita función dramática, poniéndose en escena las populares obras «Cor de roca» y «Caborias». Luego se sortearán tres bonitos triángulos que simbolizan la república federal, hechos por un distinguido socio del Centro.

Finalizará la velada con un bonito baile de sociedad, en obsequio á las señoritas que á la función concurrán.

El Comité federal ha acordado celebrar el aniversario de la toma de la *Bastilla*, con un meeting que tendrá lugar en el «Centro Federal» el día que oportunamente se anunciará.

Se ha encargado de la dirección del estimado colega *Llevant* de Barcelona, nuestro querido amigo é ilustrado abogado, D. Federico Pujolá y Vallés.

Nuestra más cordial felicitación á nuestro buen amigo y á los redactores de la valiente publicación *Llevant*, por el acierto que han tenido en la elección de persona tan autonomista y radical y que seguramente sabrá llevar por buenos derroteros á tan notable colega.

Continúan preso, por denuncia sufrida en *La Región Asturiana*, de Gijón, nuestros correligionarios, D. Pedro Petiot y D. José María López.

Enviamos á nuestros buenos amigos la protesta más viva contra tales actos de autoritarismo, á la par que el esfuerzo que necesitan para sobrellevar su prisión y que puede darles nuestra comunidad de luchas.

La Sociedad de Oficiales Peluqueros-Barberos de ésta, ha remitido una comunicación, á los Diputados á Cortes, Sres. Nougués, Mayner y Anglés y al senador D. Agustín Sardá, para que los barberos y peluqueros estén comprendidos en la ley del descanso dominical.

Entre el elemento j6ven de nuestra provincia ha causado inmejorable efecto la proposición de nuestro correligionario P. Vidales, de Vendrell, para celebrar una Asamblea provincial, según tenemos ya dicho. Esperamos pronto poder anunciarla.

Nuestro estimado colega, *El Corsario*, semanario sociológico de Valencia, nos ha mandado con atenta dedicataria un folleto del conocido escritor úcrata, Ricardo Mella,

titulado, «La Bancarrota de las Creencias.—El anarquismo naciente.»

Mucho agradeceremos su atención á nuestros buenos amigos.

En las elecciones parciales para elegir un diputado á Cortes por el distrito de Yecla (Murcia), los republicanos han proclamado candidato á nuestro amigo el consecuente federalista, D. Jer6mino Palma Reyes, que fué derrotado últimamente por Montilla gracias al robo que hicieron de su acta los ministeriales.

Celebráramos mucho su triunfo, pues el Sr. Palma mucho podría hacer en el Parlamento.

Los infatigables diputados republicanos, señores Pi y Arsuaga, Lerroux y Junoy, han conferenciado con el Ministro de Gracia y Justicia, gestionando se establezcan en todas las cárceles, departamentos especiales para los obreros, en igual forma que lo están para los presos políticos.

Alfonso XIII ha visitado en Cartagena los buques de guerra extranjeros, después de visitar los españoles.

Pues si es justo no podrá escatimar las felicitaciones á los conspicuos de nuestra Marina y á los gobernantes de su reinado y del de su antecesor, por lo bien que han preparado su poderío naval.

Y de seguro le agradecerá al gobierno actual que le haya proporcionado ocasión de establecer comparaciones, de las cuales siempre se saca algún provecho.

Váyanse enterando los contribuyentes y prepararse á pagar si la Republica federal no nos remedia.

En el proyecto de presupuesto que el ministro de Hacienda ha presentado á las Cortes, figuran las *pequeñeces* siguientes para el sostenimiento de la Religión oficial.

Presupuesto del clero, 40.894.179 pesetas. —Clases pasivas, para *exclaustrados*, que á lo que parece son inmortales, 12.000 pesetas. —Para la iglesia de San Francisco el Grande, 55.250. —Para misioneros, 434.000. —Para material de la Obra Pía, 6.000. —Para obligaciones sin crédito legislativo y gastos eventuales 105.310. —Para servicio y gastos eventuales 105.310. —Para id. de Marina 17.519. —Para id. de Guerra, 272.800. —Para id. de Gobernación 42.500 —Para id. de Instrucción pública, reparación de monumentos que son en sí casi templos 223.000 —Para otros gastos relacionados con servicios eclesiásticos, 101.250 pesetas.

Casi nada; mas de cuarenta y dos millones de pesetas por año; es decir más de 115.068 pesetas cada día.

A cambio de eso, que se impone por igual á los contribuyentes católicos y á los que ni lo son ni lo aparentan, tenemos organizado un estado que acaudilla un extranjero dentro del Estado español que así va echando el pel6.

Para el día 12 del corriente mes la «Juventut Federal» ha organizado un bonito baile titulado *Lo Vall del Ram*, reinando entre el elemento joven de nuestro Centro gran entusiasmo con tal motivo.

La «Juventud Federal de Madrid» organiza un acto, que ha de resultar un acontecimiento, y que no puede ser ni más lógico, ni más simpático. Se trata de un homenaje de gratitud y cariño á la persona ilustre de don Nicolás Est6vez.

Estos sentimientos de la juventud española han de exteriorizarse en una importante velada que, en el Centro Federal, ha de celebrarse muy en breve. El edificio de la calle del Horno de la Mata estará iluminado y engalanado la noche que el acto se celebre. Asistirán al mismo la «Juventud Federal de Madrid» y la «Agrupación Escolar Republicana» en pleno.

También se invita á los siguientes representantes y personalidades:

El Consejo Nacional Federal, la Asamblea municipal federalista de Madrid, los Circulos republicanos, la minoría republicana del Congreso, la prensa republicana, la minoría del Senado, las Sociedades y Agrupaciones radicales, las juventudes republicanas españolas, la juventud portuguesa, los representantes de los Comites del distrito de Madrid y todas aquellas entidades que quieren adherirse.

El sabio y venerable D. Eduardo Benot, presidente del Consejo Nacional Federal; el señor D. Nicolás Salmor6n, jefe del partido de Unión republicana; el consecuente federal D. Federico Campuzano, decano de los federales madrileños, y cuantos honren el acto con su presencia.

En la calle del Horno de la Mata, Madrid, (Centro Federal) se admiten adhesiones.

LA AVANZADA desde ahora se adhiere á dicho acto.

LA AVANZADA se vende en los puntos siguientes:

En Tarragona: kiosco de J. Munté é hijos. En Reus, Librería de Pedro Tost. En Barcelona, kiosco «El Sol».

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SALÓN DE BARBERÍA

Especialidad en el corte de cabello y barba

DE FRANCISCO LLAURADÓ

Abonos

Servicio á domicilio

8. APODACA, 8. TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑÍA DE SEVILLA

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril Vilagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayona, Pasajes, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Para Barcelona, San Feliu, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves.

CONSIGNATARIO: DON MARIANO PERES

CALLE DE LA MEMORIA, 9. TARRAGONA. TELÉFONO NÚM. 45

Establecimiento de vinos y aguardientes

LA BATERÍA

JUAN ESTILLES

Rambla de San Juan, núm. 39

Se sirve cerveza Moritz y refrescos espumosos

En este acreditado establecimiento se expenden los mejores vinos del Priorato y del Campo, secos, dulces y amargos, mistela y moscatel de clase superior, aguardientes y aceites puros de oliva. Se acaba de recibir de acreditadas fábricas del país, un gran surtido de vinos y licores embotellados.

SE SIRVE Á DOMICILIO

SALÓN BARBERÍA

DE MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

18, Plaza de la Fuente, 18



Ex alumno del Hospital provincial de Zaragoza

Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.

Se hacen extracciones de muelas

Gratis á los pobres



LA JOYA DEL CENTRO

DE JOSÉ RIOLA

Rambla de Castelar, 22. Tarragona

Gran establecimiento de vinos y licores. Aceites puros de oliva

SE SIRVE Á DOMICILIO

TIPOGRAFIA TARRACONENSE

Méndez Núñez, 5

En este acreditado establecimiento se imprimen con esmero, prontitud y economía, toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

OBRAS Á 3 REALES TOMO

- Voltaire.—Diccionario filosófico (6 tomos).
- Reclus.—La montaña.
- Kropotkine.—Campos, fábricas y talleres.
- Idem.—La conquista del pan.
- S. Faure.—El dolor universal (2 tomos).
- J. Grave.—La Sociedad futura (2 tomos).
- L. Tolstoy.—Amo y criado.
- Idem.—La verdadera vida.
- E. Zola.—Cómo se muere.
- Idem.—El mandato de la muerte.
- O. Mirbeau.—El jardín de los suplicios.
- C. Malato.—Filosofía del anarquismo.
- J. Rizal.—Noli me tângere.
- Victor Hugo.—El Noventa y Tres (2 tomos).
- Idem.—Nuestra Señora de París (2 tomos).
- Idem.—El Sueño del Papa.
- Merezhewski.—La muerte de los dioses (2 tomos).
- V. Rudbeg.—Singoala.
- Guy de Maupassant.—El Horia.
- Petronio.—El Satiricón.
- Rider Haggard.—El hijo de los boers.
- La Torre.—Cuentos del Jucar.
- Matilde Serao.—Centinela.... alerta!
- H. Sudermann.—La mujer gris.
- M. Bucuo.—Las de tierra.

A 2 reales tomo

- Pi y Margall.—Trabajos sueltos.
- Idem.—Diálogos y artículos.
- Pi y Arsuaga.—El Cid Campeador.
- Para su adquisición: Antonio Nayén, Carretera Castellón, 19. 2.º, Tarragona.—Librería de Pedro Tost, Arrabal bajo Jesús, 4, Reus; y en la administración de LA AVANZADA.

Y las que contienen las cubiertas de las obras anunciadas.

LA EDUCACIÓN

Colegio de 1.ª enseñanza

Rebolledo, 4

Conferencias y lecciones particulares á precios convencionales.

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

de Pedro Redon

PLAZA DE OLÓZAGA, N.º 10

TELÉFONO N.º 15

SECCIÓN DE BOTILLERÍA

- Café Moka y Puerto Rico superior.
- 5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extranjeros á precios reducidos.
- Champagne Moet et Chandon á ptas. 11 la botella.
- Cognac Martel XXX á ptas. 10 la botella.
- Cognac Monlette XXXX (20 años) á ptas. 5 la botella.
- Jerez seco superior á ptas. 2 la botella.
- Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.

MARCAS GARANTIZADAS.—SE SIRVE A DOMICIO

JUAN MUNTÉ É HIJOS

CORRESPONSAL DE PERIÓDICOS

LIBRERÍA Y CENTRO DE SUSCRICIONES

Venta de obras á plazos semanales. Magníficas tapas para la encuadernación de «La Estrella Polar», obra de gran mérito y recientemente terminada. Tapas para la encuadernación del primer tomo de la «Historia de España» de D. Francisco Pi y Margall.—Se admiten suscripciones á varias obras por cuadernos semanales. Se reciben todos los periódicos y revistas de más circulación de Madrid y Barcelona.—Se sirven á domicilio toda clase de periódicos y revistas previo pago por meses adelantados ó en caso contrario pago en el acto. En los kioscos de la Rambla de San Juan y Rambla de San Carlos se facilitan catálogos. Abiertos desde las siete de la mañana á las doce de la noche.